

## ***PROMOVIENDO LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.***

*Nos propusimos la elaboración conjunta y consensuada de una Agenda Legislativa priorizada para el período 2006 – 2011, que incidiera en los temas principales de la equidad de género. Por su naturaleza, este instrumento debe ser flexible y debe incluir las propuestas programáticas de las diversas fuerzas políticas a favor de las mujeres. En esta Agenda Legislativa, recogiendo el consenso multipartidario, se trazaron las prioridades del debate legislativo en una primera etapa.*

### ***AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA***

- *Ley de igualdad de oportunidades*
- *Reforma del sistema electoral para la inclusión de las mujeres*
- *Ley de reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos*
- *Propuestas legislativas para erradicar toda forma de discriminación*
- *Reformas para una educación inclusiva y con equidad*
- *Reformas al código penal para la erradicación de la violencia contra mujeres, niños y niñas.*
- *Medidas afirmativas para la integración económica de las mujeres: acceso al crédito, a la propiedad y al mercado de trabajo.*
- *Presupuesto nacional, regional y local con visión de género*
- *Revisión de la Ley de participación y control ciudadano que carece de enfoque de género)*
- *Sistema integral de salud que incorpore atención de salud femenina: cáncer, SIDA y desnutrición crónica*
- *Revisión de las normas del sistema penitenciario para eliminar el aporte del 10% de pago al INPE que hacen las reclusas por la venta de su producción*
- *Priorizar la educación técnica para calificar e incorporar al mercado laboral a mujeres y varones jóvenes*
- *Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad en relación a las mujeres víctimas de las zonas rurales*
- *Ley de elaboración de estadísticas nacionales, regionales y locales con variables de género.*
- *Ley para la preservación y uso de las lenguas originarias vivas.*